CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

1265. ANUNCIO LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE CON DESTINO AL PROYECTO "VIVERO DE EMPRESAS 4.0 MELILLA - CREACIÓN DE CONTENIDO". EXP. 35570/2026.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE CON DESTINO AL PROYECTO «VIVERO DE EMPRESAS 4.0 MELILLA – CREACIÓN DE CONTENIDO»

Expte: 35570/2026

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del procedimiento para la celebración de un contrato privado patrimonial y, en consecuencia, queda excluido del ámbito estricto de la LCSP; sin embargo, la Administración ha optado por tramitarlo mediante procedimiento abierto con publicidad para garantizar la máxima concurrencia y transparencia. Todo interesado, ya sea persona física o jurídica, podrá presentar ofertas que cumplan con los requisitos señalados en el PCAP y en el PPT.

DETALLE DE LA LICITACIÓN:

Objeto del Contrato: Es objeto del pliego la regulación de las condiciones económico-administrativas que regirán mediante procedimiento abierto con publicidad la adquisición onerosa de un INMUEBLE, urbanísticamente apto para un uso terciario o administrativo, emplazado dentro del término municipal de Melilla, en la zona delimitada en Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y con una superficie útil no inferior a 320 m². El espacio habrá de permitir la implantación de un vivero de empresas especializado en el sector audiovisual, tecnológico y creativo, con zonas de trabajo colaborativo, espacios de formación, sala de producción audiovisual y área de incubación empresarial, requisitos que se desarrollan con mayor detalle en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT).

Finalización del Plazo de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas.

Acceso: Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, se hace saber que la licitación correspondiente ha sido publicada en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al que se tendrá acceso en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rz0x9QF3GZpWhbmkna2nXQ%3D%3D

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 10 de noviembre de 2026,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez

CVE verificable en https://bomemelilla.es